

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 204

Eco. Fausto Pozo Izurieta
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

- QUE,** el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-2014-004 de 14 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2014.
- QUE,** mediante Memorandos Nro. DP-DPL-2014-0111 y DP-DPL-2014-0114 de 6 y 8 de octubre de 2014 respectivamente, el Director Nacional de Planificación, Edwin Tinajero Andrade, ha procedido a modificar el Plan Anual de Política Pública 2014 de la Defensoría Pública, con la finalidad de incrementar recursos en las actividades: "Suministros de Oficina", "Suministros de Aseo", "Rotulación y Señalética Institucional", "Seguridad y Vigilancia", "Mantenimiento de Maquinaria y Equipo", "Mantenimiento de Edificios sin Cableado y sin Alícuotas", "Fotoreceptores Fusores Repuestos", y, "Materiales de Electricidad", de conformidad con lo descrito en los mencionados documentos.
- QUE,** con Memorando Nro. DP-SDO-2014-0611 de 13 de octubre de 2014, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, Licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública, incluyendo las actividades: "Fotoreceptores Fusores Repuestos", "Suministros de Oficina", "Suministros de Oficina Mediación", "Materiales de Electricidad", y "Suministros de Aseo", ítems presupuestarios 530813, 530804, 530804, 530806, y 530805 respectivamente, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** con Memorando Nro. DP-DGA-2014-0211 de 14 de octubre de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Gonzalo Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se elabore la correspondiente Resolución, modificando el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública, incluyendo las actividades dichas anteriormente.
- QUE,** con memorando No. DP-DPL-2014-1118 de 13 de octubre de 2014, el Director Nacional de Planificación, Edwin Tinajero Andrade, ha procedido a modificar el Plan Anual de Política Pública 2014 de la Defensoría Pública, con la finalidad de disminuir la actividad: "Seminario Internacional" ítem presupuestario 530206, e incrementar recursos en la actividad: "Servicio de Capacitación" ítem presupuestario 530603, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** con memorando No. DP-SDO-2014-0634 de 15 de octubre de 2014, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, Licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la

Defensoría Pública, incluyendo la actividad: "Talleres de litigación oral para audiencias de flagrancia, preparatorias de juicio, de juicio e impugnación" ítem presupuestario 530603, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.

QUE, con Memorando Nro. DP-DGA-2014-0214 de 15 de octubre de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Gonzalo Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se elabore la correspondiente Resolución, modificando el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública, incluyendo la actividad dicha anteriormente.

En ejercicio de la facultad consignada en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y vista la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución Nro. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2014 (Décima Primera Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el pertinente considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMES TRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530813	44922.11.1	BIEN	Fotoreceptores, fusores y repuestos	1	\$ 26.768,34			X	Se incluye actividad
530804	38911.00.1	BIEN	Suministros de oficina	1	\$ 31.808,80			X	Se incluye actividad
530804	38911.00.1	BIEN	Suministros de oficina (Mediación)	1	\$ 6.480,00			X	Se incluye actividad
530806	42950.00.1	BIEN	Materiales e electricidad	1	\$ 3.120,00			X	Se incluye actividad
530805	61175.00.1	BIEN	Suministros de Aseo	1	\$ 17.491,00			X	Se incluye actividad
530603	92900.00.1	SERVICIO	Talleres de litigación oral para audiencias de flagrancia, preparatorias de juicio, de juicio e impugnación	1	\$ 21.000,00			X	Se incluye actividad

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2014 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.



Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el **16 OCT. 2014**



Eco. Fausto Pozo Izurieta
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS**

